

AFECTA AL CRECIMIENTO Y AL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Renegociación del TLCAN, una presión más para México: S&P

La perspectiva Negativa sobre la calificación indica el deterioro del perfil financiero; no perdería el grado de inversión

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

ANTES DE la llegada del nuevo gobierno de Estados Unidos, México había perdido su flexibilidad financiera, la diferencia ahora es la presión sobre el crecimiento y el manejo de las finanzas públicas que genera la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) advierte el analista soberano en Standard & Poor's, Joydeep Mukherjee.

La perspectiva Negativa que pesa sobre la calificación de México en Standard & Poor's, indica el deterioro del perfil financiero por el bajo crecimiento de la economía y la menor capacidad para generar ingresos, dice en conversación con **El Economista**.

“Las condiciones internacionales afectarán a todos los países, pero cada uno cuenta con herramientas para responder a los choques externos. Y en la medida que el gobierno tiene más deuda se disminuye su flexibilidad para responder”, precisa.

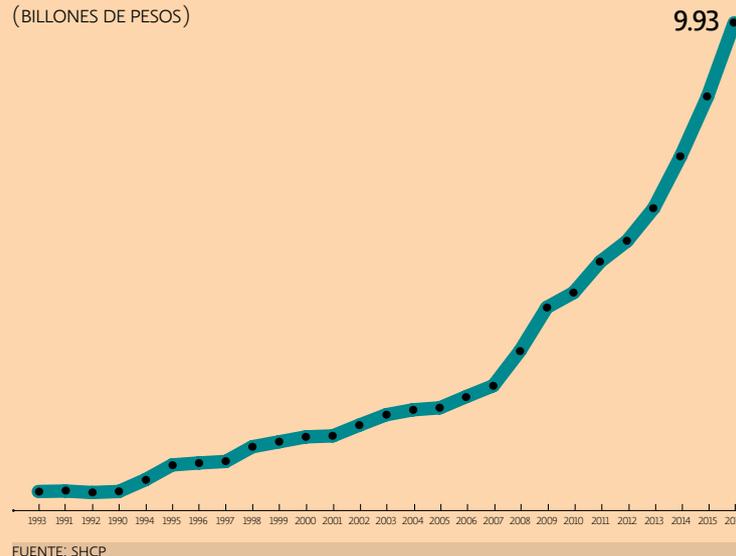
México “está muy cómodo en su grado de inversión”. Esto significa, que no perdería el grado de inversión, porque aún con una carga en crecimiento de la deuda, ésta no representa un colapso financiero.

“La composición de la deuda no es vulnerable, porque 80% es de largo plazo y sólo 30% es extranjera y de corto plazo. La vida promedio de su deuda es de más de 20 años, mientras que la doméstica es de ocho años, esto significa que tie-

AL ALZA

El aumento de la deuda pública de México, que ha subido de 28% del PIB en el 2005 a 45% del producto en el 2016, redujo el margen de maniobra para las autoridades.

Deuda bruta del sector público federal
(BILLONES DE PESOS)



nen un buen perfil de deuda, resultado del buen manejo que les caracteriza desde la administración de Vicente Fox. Por eso se mantiene el grado de inversión”, asegura.

Pero aún antes del debate sobre la renegociación del TLCAN, había una carga alcista de deuda que refleja debilidades domésticas y, como sigue siendo el caso, es lo que sostiene el cambio de perspectiva de Estable a Negativa.

En la eventualidad de que la

agencia decida recortar la calificación soberana de México, advierte Mukherjee, el ajuste sería de un escalón o dos. Ahora, la nota se encuentra en “BBB+”, dos escalones arriba del grado de inversión.

S&P es la segunda calificadora que en menos de una semana afirma que el grado de inversión de México se mantiene pese al deterioro de las finanzas públicas y la incertidumbre que genera el cambio de políticas comercial y

“Las condiciones internacionales afectan a todos los países, pero cada uno cuenta con herramientas para responder a los choques externos. Y en la medida que el gobierno tiene más deuda se disminuye su flexibilidad para responder”.

Joydeep Mukherjee,
analista soberano en
Standard & Poor's

80%
DE LA DEUDA
es de largo plazo

de éste en el 2016, redujo el margen de maniobra para las autoridades.

Matiza que este repunte en la deuda no fue sólo consecuencia de un gasto sin control. “Cada año aumentó el stock de deuda porque el déficit era más grande, y registraban menos crecimiento de la economía y menos ingresos para reducir el endeudamiento”, aseveró.

“México tiene un perfil muy cómodo en su grado de inversión. El aumento de la deuda pública que se ha profundizado desde el 2005, no significa un colapso para el país como el que se vivió en 1994 o 1995. A diferencia de ese momento, ahora se presenta un deterioro y erosión del perfil financiero”.

Precisa que las calificaciones son señales sobre tendencias de largo plazo y no se cambia la calificación de un país, específicamente no se pierde el grado de inversión a partir de los eventos que se presentan en un año.

Pero, matiza que si se prolonga la renegociación del TLCAN, se alimentará la incertidumbre y esto limitará la inversión. Lo que tendrá claramente un costo en menor crecimiento económico y menos recaudación de impuestos.

Cuando S&P cambia a Negativa su perspectiva de calificación, hay un periodo de seis a 24 meses en los que puede presentarse un recorte o un cambio en la observación. La agencia fue la primera en poner en Negativa la calificación de México desde agosto.

ymorales@eleconomista.com.mx